

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN  
EXPERTO TEXTIL Y DE CONFECCIONES- ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL  
PERSONAL EMPLEADO Y OBRERO DE LA EPS EMAPICA S.A**

**1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

Oficina de Recursos Humanos de la EPS EMAPICA S.A.

**2. OBJETO DE LA CONTRATACION**

Con el objeto de verificar el cumplimiento de las Características técnicas de los bienes adquirir, es necesario contratar el servicio de un experto textil y de confecciones.

**3. FINALIDAD PUBLICA**

Asegurar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas en el procedimiento de selección para la adquisición de Uniformes para el personal empleado y obrero de la EPS EMAPICA S.A., realizando una evaluación objetiva y técnica.

Elo en cumplimiento de lo establecido en el numeral 18, Literal b) (De las muestras y control de calidad) del punto 3.1 (Especificaciones Tecnicas-Terminos de Referencia "Adquisición de Uniformes para el personal empleado y obrero de la EPS EMAPICA S.A), del Capítulo III (Requerimiento) de las Bases Integradas de la Adjudicación Simplificada N° 005-2021-EPS EMAPICA S.A. "Adquisición de Uniformes para el personal empleado y obrero de la EPS EMAPICA S.A".

**ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO.**

- ✦ Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas den las bases integradas del procedimiento de selección para la Adquisición de Uniformes para el personal empleado y obrero de la EPS EMAPICA S.A".
- ✦ El experto textil asesorara técnicamente al comité de selección durante la etapa de evaluación de muestras, evaluación de la calidad de los uniformes, etapa de pruebas de los uniformes (02 pruebas ante s de la etapa de la entrega de acuerdo a los plazos establecidos), etapa de internamiento al almacén de la EPS EMAPICA S.A.
- ✦ El experto textil revisara de manera aleatoria y exhaustiva los uniformes internados en el almacén de la EPS EMAPICA S.A (entrega final de acuerdo al plazo de entrega), verificando el cumplimiento de las características contenidas en las especificaciones técnicas de las bases integradas del procedimiento de selección para la Adquisición de Uniformes para el personal empleado y obrero de la EPS EMAPICA S.A.
- ✦ La cantidad de prendas a revisar aleatoriamente será mínima el 2% del total de prendas (entrega final).
- ✦ En caso existiera observaciones a los uniformes entregados, deberá emitir un nuevo informe indicando si se realizó la subcontratación de las mismas.
- ✦ El experto textil proveerá los implementos, piquetera, cuenta hilos, lupa, encendedor, marcador de tela, cámara fotográfica, entre otros implementos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la presente contratación

**5. PERFIL DEL PROVEEDOR:**

- ✦ Persona natural y/o jurídica que cuente con profesionales Titulados en Ingeniería industrial o Textil, lo cual será acreditado mediante copia simple de Título.
- ✦ Debe ser miembro colegiado y habilitado en el Colegio de Ingenieros del Perú.
- ✦ No estar impedido de contratar con el estado

- ↓ Experiencia mínima de tres (03) años en la actividad, con experiencia en producción, control de calidad, evaluación de uniformes, en el sector privado o estatal lo cual será acreditado mediante copia simple de certificados de trabajo, contrato u órdenes de servicios, que acredite de manera fehaciente la experiencia requerida.
- ✦ Acreditación de haber participado al menos en cincuenta (50) procedimientos como elaboración de especificaciones técnicas, haber participado como miembro de comité de selección en procesos de selección de Entidad Pública en la evaluación de muestras e internamiento de uniformes lo cual será a través de copia simple de órdenes de servicio o contratos.
- ✦ **Tener cursos de capacitación:**
  - En producción, control de calidad, estrategias de operaciones y tecnología textil mínimo 120 horas
  - Auditorías de calidad textil y confecciones:
    - Gestión de Calidad en unidad de desarrollo de producto 20 horas
    - Metodologías en Auditoría de calidad manufactura 20 horas
    - Metodologías en Auditorías de calidad Textil 20 horas
    - Metodologías en Auditorías de calidad acabados de ropa de vestir e indumentaria 20 horas.
    - Taller de capacitación pericial del centro de peritaje colegio de ingenieros del Perú consejo departamental de Lima, año 2018 febrero marzo.
    - Contar con RUC Y RNP.



**6. RESULTADOS DEL SERVICIO.**

- ✦ **Entrega** de 02 informes detalladas con la evaluación realizada del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en las Bases integradas del procedimiento de selección para la Adquisición de Uniformes para el personal empleado y obrero de la EPS EMAPICA S.A".

**7. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO.**

El servicio se realizar en dos etapas durante el procedimiento de selección:

- ✦ Etapa de evaluación de muestras, evaluación de calidad de uniformes (01) día calendario)
- ✦ Etapa de internamiento de los uniformes al almacén (02 días calendarios).

**8. LUGAR DE EJECUCION:**

Se realizará en las instalaciones de la EPS EMAPICA S.A.

**9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.**

La conformidad de los informes a presentar será otorgada por la Oficina de Recursos Humanos de la EPS EMAPICA S.A.

**10. RESULTADOS ESPERADOS.**

- a) Informe detallado de la evaluación realizada a los uniformes para damas y caballeros entregados por los postores, indicando si cumplen con las especificaciones solicitadas para este caso.
- b) Informe detallado de la evaluación realizada a los uniformes internados en el almacén dando su conformidad del mismo.

**11. FORMA DE PAGO.**

El servicio se pagará en dos (02) armadas luego de haberse emitido la conformidad a los dos informes presentados, según lo estipulado en el numeral 6 de la siguiente manera:

PAGO	MONTO A PAGAR	FECHA DE PAGO
Primer Pago	50%	A la conformidad del Primer informe ejecutado en la Etapa de evaluación de muestras, evaluación de calidad de uniformes.



Segundo Pago	50%	A la conformidad del Segundo informe ejecutado en la Etapa del internamiento de los Uniformes al almacén.
--------------	-----	---

## 12. PENALIDADES

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto de la contratación, la EPS EMAPICA S.A le aplicara en todos los casos, Una penalidad por cada día calendario de atraso, por un monto máximo equivalente al diez (10%) del monto contractual. La penalidad automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la EPS EMAPICA S.A podrá resolver el contrato por incumplimiento



**18.2. Características de la contratación, siguiendo las siguientes pautas, según corresponda: (Definido en el punto 7)**

**DE LAS MUESTRAS Y CONTROL DE CALIDAD**

- a) Los postores deberán ingresar obligatoriamente en el Almacén de la Entidad y antes de la presenta de ofertas, una muestra de cada ítem de los bienes ofertados.

Las muestras de los postores que no hayan obtenido la buena pro, serán devueltos en el estado en que se encuentren por efecto de haber pasado la evaluación técnica, transcurridos diez (10) días hábiles después de consentida la buena pro: aquellas muestras que no sean recogidas dentro del plazo indicado serán desechadas, no reconociendo ningún reclamo posterior.

- b) Las prendas de vestir entregadas como muestras, en el momento de la presentación de las ofertas, podrán ser desarmadas con la finalidad de ser evaluadas en forma minuciosa y verificar los materiales utilizados, los cuales serán devueltos en el estado en que se encuentren producto de la evaluación, para lo cual, el Comité de Selección podrá contar con los servicios de expertos independientes (Ingenieros o profesionales afines a la industria textil) en el objeto de la convocatoria, quienes emitirán informes técnicos debidamente sustentados. De esta manera, las muestras deberán de ajustarse necesariamente a las especificaciones técnicas mínimas y a las mejoras que oferten los postores.

- c) Previo a la cancelación de las obligaciones por parte de la Entidad, ésta podrá elegir al azar una o varias prendas de vestir, con la finalidad de comprobar el uso de los materiales acorde con las especificaciones técnicas mínimas antes mencionadas y contrastar con las muestras que fueron entregadas como parte de la oferta técnica. De verificarse que estas prendas de vestir, no cumplen con tales especificaciones, se procederá a la devolución total de los mismos y la consiguiente denuncia ante el OSCE, dándose por no entregados estos bienes, corriendo a partir de ese momento los plazos legales para la aplicación de las penalidades que correspondan. La cantidad de muestras o modelos requeridos por cada uno de los ítems considerados en el presente procedimiento de selección, son los siguientes:



DESCRIPCION	CABALLEROS	DAMAS
TERNO (SACO Y PANTALON) – CONFECCION A MEDIDA – ITEM 01	SACO (01) Y PANTALON (01)	SACO (01) Y PANTALON (01)
CAMISA Y BLUSA PARA TERNO MANGA LARGA - CONFECCION A MEDIDA- ITEM 01	CAMISA 01	BLUSA 01
CAMISA Y BLUSA CON LOGO MANGA LARGA – CONFECCION A MEDIDA - ITEM 01	01	01
PANTALON JEAN (PRODUCTO TERMINADO DE ACUERDO A TALLAS) - ITEM 02	01	01
POLOS MANGA CORTA (PRODUCTO TERMINADO DE ACUERDO A TALLAS) - ITEM 02	01	01
CHALECO (PRODUCTO TERMINADO DE ACUERDO A TALLAS) - ITEM 02	01	01
GORRO CON VISCERA	01	01